

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-186

Salta, 16 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.148/18

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la suscripta hará uso parcial de su licencia ordinaria por descanso anual, durante el lapso comprendido entre los días 19 de marzo al 12 de abril de 2018;

Que con tal motivo se ausentará de sus funciones, por lo que se hace necesario delegar en la persona del Sr. Vicedecano, Ing. Agr. Carlos Alfredo Herrando, la atención del despacho del Decanato de esta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Delegar en la persona del Sr. Vicedecano, Ing. Agr. Carlos Alfredo Herrando, la atención del despacho del Decanato de esta Unidad Académica, en razón de que la suscripta hará uso parcial de su licencia ordinaria por descanso anual, durante el lapso comprendido entre los días 19 de marzo al 12 de abril de 2018.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Sr. Vicedecano, a los Directores de las Escuelas, al Consejo Diectivo, al Sr. Rector de la Universidad, a las Direcciones Generales Administrativas de esta Facultad y resérvese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES